

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados

Primer semestre del
Ejercicio 2011

Evolución del Grupo CAM

Entorno económico

Nos encontramos en un entorno macroeconómico de crisis económica profunda y sostenida en el tiempo que se va agudizando a medida que avanza el ejercicio 2011, y que se caracteriza por tipos de interés bajos, estrechamiento del margen de interés, fuerte competencia por la captación de clientes y dificultad de acceso a la financiación mayorista. Por otro lado, los mercados bursátiles han presentado una caída del 17% en renta variable durante el primer semestre del ejercicio 2011.

Por su parte el sector inmobiliario presenta una ausencia de transacciones, crisis de la actividad promotora y una caída continuada de la demanda y de los precios de los activos, especialmente de suelo.

Todo ello conlleva una elevada tasa de desempleo, descenso en resultados empresariales, desaparición de una parte del tejido industrial de la pequeña y mediana empresa, alto nivel de endeudamiento en el sector privado y un incremento de la morosidad en el sector financiero a lo largo del primer semestre del año 2011.

Evolución del negocio

Ámbito Corporativo

El Grupo CAM establece como guía principal de actuación, el compromiso permanente con la calidad y el servicio al cliente, de modo que nos permita mejorar nuestra imagen de marca.

La ralentización de la actividad económica, el estrechamiento de los márgenes, el repunte de la morosidad y la reforma de la normativa sobre solvencia, hacen que los principales retos para el corto y medio plazo en el sistema financiero en España y, por ende, para el Grupo CAM se concentren en el aumento y calidad de la solvencia, la adecuada gestión de los riesgos inherentes al negocio, la mejora de la eficiencia y la rentabilidad y, por último, la gestión de una posición de liquidez que permita absorber situaciones de estrés en los mercados como las acontecidas en el pasado reciente. Por tanto, la palanca estratégica prioritaria seguirá siendo la gestión del riesgo, para lo que continuaremos desarrollando e implantando mejoras para su gestión y control.

En este contexto, cobran especial importancia los planes de racionalización de las estructuras fijas, donde las oficinas bancarias deben de ajustarse en escala y número, favoreciendo la productividad y eficiencia de la red comercial operativa.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados

Negocio

El eje de actuación de CAM se basa en el desarrollo de la banca minorista, potenciando el compromiso con nuestros clientes, fundamentalmente particulares y Pymes y el principal foco de actuación la vinculación del ahorro de las familias y empresas, fomentando la captación de ahorro primario, teniendo en cuenta las presiones competitivas y la necesaria defensa del margen, así como la relación con nuevos clientes.

En banca de particulares se fomenta el desarrollo de nuevas acciones comerciales y nuevos canales que contribuyan al desarrollo del negocio de forma óptima en todos los segmentos y dentro del segmento empresas, se establece como acción estratégica incrementar nuestro negocio en pequeñas y medianas empresas y en el sector industrial.

Bajo el actual contexto de atonía en la demanda de crédito y menor rentabilidad, la consecución de estos retos se sustentará en una mayor oferta de productos, con excelente calidad en el asesoramiento personal, así como en mejoras de la eficiencia, gracias al empleo de aplicaciones tecnológicas que proporcionen una mayor flexibilidad y potencial comercial.

Balance y solvencia

El balance de situación del Grupo CAM al 30 de junio de 2011 presenta un crédito bruto a la clientela de 52.321 millones, de los que 50.847 millones corresponden al sector privado. Los deudores con garantía real ascienden a 31.076 millones y la partida de otros deudores a plazo alcanza los 7.962 millones, mientras que el crédito comercial presenta un saldo de 555 millones. El ratio de morosidad se sitúa en el 19%, con una cobertura del 39,4%.

Los recursos de clientes ascienden a 30 de junio de 2011 a 53.008 millones, de los que 36.688 millones corresponden al sector privado y 788 millones al sector público. Los débitos en valores negociables y pasivos subordinados alcanzan los 11.023 millones, los pasivos por contratos de seguro ascienden a 2.393 millones y las operaciones en mercado monetario suponen 2.116 millones. Dentro de los depósitos del sector privado los depósitos a la vista alcanzan los 7.729 millones, mientras que las imposiciones a plazo se cifran en 22.059 millones.

El nivel de solvencia del Grupo CAM a 30 de junio de 2011 alcanza el 4,88% (Tier 1 más Tier 2). Teniendo en cuenta la futura ampliación de capital del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) por importe de 2.800 millones de euros, la solvencia del Grupo CAM alcanzaría, a dicha fecha, el 11,94%.

Resultados

En el apartado de resultados, inmersos todavía en un período de crisis de la actividad económica y una vez asumido el deterioro de la actividad económica mediante las significativas dotaciones registradas en el semestre, el resultado atribuido presenta unas pérdidas de 1.136 millones.

El margen de intereses, afectado por la reducción del volumen de negocio, alcanza los 326 millones, con una rentabilidad sobre activos medios del 0,90%, mientras que las comisiones netas registran un ingreso de 66 millones.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados

Los rendimientos de instrumentos de capital y los resultados de operaciones financieras, incluyendo las diferencias de cambio, presentan un aporte neto a los resultados de 60 millones. Por su parte, los resultados de entidades valoradas por el método de la participación, suponen una pérdida de 17 millones y otros productos y cargas de explotación suponen unos ingresos netos de 42 millones, situando el margen bruto en 477 millones, lo que en términos relativos sobre balance medio representa el 1,32%.

Los gastos de explotación se sitúan en 418 millones, las dotaciones a provisiones registran un gasto de 112 millones, las pérdidas por deterioro de activos financieros suponen un gasto de 1.147 millones y las pérdidas por deterioro del resto de activos una carga de 424 millones, mientras que el apartado de otros resultados supone un adeudo de 25 millones.

Control y gestión de riesgos

La gestión efectiva del riesgo se presenta como uno de los elementos fundamentales de la estrategia del Grupo CAM, que permite maximizar el par rentabilidad-riesgo.

La actualidad, marcada por la incertidumbre que genera el entorno macroeconómico, requiere incrementar los esfuerzos en la gestión proactiva del riesgo desarrollada durante los últimos años y potenciarla durante el ejercicio 2011, en especial en la concesión de operaciones con una adecuada rentabilidad ajustada al riesgo asumido. Por lo que, continuaremos avanzando en la mejora de los procesos de control del riesgo, calidad de la información y metodología utilizada, así como en el desarrollo y potenciación de iniciativas específicas en materia de recobro y prevención, que complementen y refuercen los sistemas de seguimiento y recuperación ya implantados.

La incertidumbre existente en los mercados financieros continúa dificultando la obtención de financiación en los mercados de capitales para las entidades españolas con la que atender la demanda solvente de crédito. Adicionalmente, las entidades financieras españolas, bancos y cajas, han de atender un volumen significativo de vencimientos de emisiones, lo que aumentará la, ya de por sí fuerte, competencia por los recursos de clientes minoristas. Por tanto, se deberá mantener una gestión efectiva y equilibrada del riesgo de liquidez, de manera que permita a la entidad anticiparse a los movimientos en los principales indicadores económicos, como los tipos de interés o la reducción de las ayudas por parte de los reguladores.

Otra de las palancas estratégicas para el 2011 es la gestión de la cartera de activos inmobiliarios, incentivando tanto la venta como los alquileres de inmuebles en poder del grupo. Para este programa se han dispuesto sustanciales medios humanos y materiales implicados directamente en la gestión del inmovilizado, comercialización y control de las operaciones.

Obra Social

El presupuesto de Obra Social para 2011, asciende a 39 millones de euros, destinando 18 millones de euros al mantenimiento de la obra cultural, 0,1 millones a la obra docente, 6 millones a la obra sanitaria, asistencial y diversa, 0,4 millones a la obra de investigación y el resto del presupuesto, 0,4 millones de euros se ha comprometido en inmovilizado.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados

En cuanto a los gastos típicos propios de la actividad y su nivel de compromiso, el área de Solidaridad y Desarrollo Social asciende a 7 millones de euros, las actuaciones en Medio Ambiente ascienden a 3 millones de euros y finalmente en el apartado de Culturas: Arte y Pensamiento, hasta 5 millones de euros.

Durante el primer semestre, la Obra Social a través de su programación de actuaciones continúa manteniendo las mismas líneas prioritarias de años anteriores.

Hechos posteriores

Segregación del negocio financiero

La Asamblea General de CAM acordó el 30 de marzo de 2011 aprobar la segregación de su negocio financiero a favor de Banco CAM en los términos establecidos en el proyecto de segregación que fue formulado por los Consejos de Administración de ambas entidades con fecha 3 de febrero de 2011 y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Alicante con fechas 8 y 9 de febrero de 2011.

El 12 de mayo de 2011 CAM adquirió la totalidad de las acciones de Banco CAM, pasando a convertirse, en consecuencia, en su único accionista. El Banco, a través de su accionista único, aprobó también con fecha 12 de mayo de 2011 la segregación a su favor del negocio financiero de CAM en los términos establecidos en el proyecto de segregación antes referido.

Con fecha de 21 de julio de 2011 se elevó a público el acuerdo de segregación del negocio financiero de Caja de Ahorros del Mediterráneo a favor de Banco CAM, S.A.U. Los términos del proyecto de segregación incluyen, entre otros, aumentar el capital social de Banco CAM, S.A.U. en 792 millones de euros mediante la emisión de 792 millones de acciones nominativas de un euro de valor nominal y con una prima de emisión total conjunta de 1.168.762.000 euros, con cargo a las aportaciones no dinerarias que componen el patrimonio que se segrega. El patrimonio segregado, que se separa en bloque, incluye todos los elementos patrimoniales que componen el negocio financiero de CAM entendido en el sentido más amplio, esto es, la totalidad del patrimonio de CAM excluidos los elementos afectos a la Obra Social, a las cuotas participativas y a los activos y pasivos de la oficina nº 0612 de CAM, sita en Brickell Avenue, Miami (Florida, Estados Unidos) cuya transferencia a favor de Banco CAM, S.A.U. se halla pendiente de autorización por las autoridades de supervisión competentes de dicha jurisdicción.

Banco CAM, S.A.U. al adquirir en bloque el patrimonio efectivamente segregado de CAM, asume todas las obligaciones y queda subrogada en el ejercicio de todos los derechos y acciones integrados en el referido patrimonio, entendida dicha asunción y subrogación en el sentido más amplio, no solo con respecto a los débitos, créditos, acciones y demás elementos del activo y pasivo que consten en los balances sino también, e incluso, respecto a cualquier otras obligaciones o derechos y negocios jurídicos activos o pasivos que formen parte o estén vinculados al patrimonio efectivamente segregado que hubiera sido omitido o insuficientemente descrito.

Se establece el día 1 de enero de 2011 como fecha a partir de la cual las operaciones propias de CAM relativas al patrimonio social segregado se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de Banco CAM, S.A.U.

(Continúa)

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados

Inicio del proceso de reestructuración

El 22 de julio de 2011, a solicitud del Consejo de Administración de CAM, el Banco de España acordó iniciar el proceso de reestructuración con intervención del FROB, al amparo del artículo 7.1.a) del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, con el compromiso de suscripción de 2.800 millones de acciones de Banco CAM, S.A.U, pendiente a la fecha de este informe, y con el reforzamiento de una línea de crédito por 3.000 millones de euros para asegurar la liquidez del grupo CAM.

Asimismo, para facilitar la transición operativa y de gestión, el Consejo también resolvió poner a disposición del FROB la Junta General de accionistas de su filial Banco CAM, S.A.U. el Consejo de Administración de Banco CAM, S.A.U. y el propio Consejo de Administración de CAM, de forma que la administración fuera asumida por el FROB con el objetivo de estabilizar, capitalizar y reestructurar el grupo.

Tras la designación del FROB como administrador provisional, la Comisión Rectora del FROB, a tenor de lo dispuesto en el artículo 7.2 a) del Real Decreto-ley 9/2009, ha nombrado a don José Antonio Iturriaga Miñón, don Tomás González Peña y don Benicio Herranz Hermosa, para que en nombre y representación del FROB ejerzan las funciones y facultades propias de esa condición.

Con fecha 21 de julio de 2011, el Consejo de Administración de Caja Mediterráneo acordó proponer a la Asamblea General la amortización de la totalidad de las cuotas participativas en circulación al precio de 4,7714 euros por título, correspondiente a la media de cotización del último trimestre.

Con fecha 24 de agosto de 2011, los Administradores Provisionales de la Caja acordaron, en el marco del proceso de reestructuración de la Entidad que se está desarrollando de conformidad con el artículo 7 del Real Decreto Ley 9/2009, de 26 de junio, y atendiendo a la necesidad de que se concreten primero los términos del plan de reestructuración de la Entidad al que se refiere dicho artículo, dejar sin efecto los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Entidad en su sesión de 21 de julio de 2011 relativos a la propuesta de someter a la Asamblea General de Caja de Ahorros del Mediterráneo la amortización de las cuotas participativas emitidas por la Entidad.

Evolución previsible

Valoración de las acciones a suscribir por el FROB

Las acciones a suscribir por el FROB se adquirirán en condiciones de mercado y de acuerdo con la valoración de Banco CAM que realicen, de acuerdo con los procedimientos y las metodologías comúnmente aceptadas, tres expertos independientes designados por el FROB, que en estos momentos están realizando su revisión.

Desinversión de las acciones suscritas

Una vez formalizada la entrada del FROB en el capital de Banco CAM, se procederá a la desinversión en el plazo más corto posible, siguiendo las directrices señaladas por la Comisión Europea en relación con el cumplimiento de la normativa sobre ayudas de estado y la evitación de distorsiones en la competencia.